

Por Decreto de fecha 29 de Mayo de 2018, se ha aprobado por la Vicepresidencia del IEDT, la relación provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de trabajo temporal en la categoría de Técnicos en Asesoramiento a Empresas y Desarrollo Local de Proyectos/Planes, con el siguiente tenor literal:

“Mediante decreto de fecha 2 de marzo de 2018 ,publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 79, de 26 de abril de 2018 se aprobó la convocatoria para la creación de una Bolsa de trabajo temporal en la categoría de Técnicos en Asesoramiento a Empresas y Desarrollo Local de Proyectos/Planes.

En la misma se establecía un plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes de admisión al proceso selectivo convocado, contados a partir del día siguiente a la publicación de la Decreto anterior en el Boletín Oficial de la Provincia, iniciándose el cómputo de plazos el día 27 de abril y finalizando el día 16 de mayo de 2018.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en la Base Cuarta de las Generales que regulan la citada convocatoria, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Expirado el plazo de presentación de solicitudes, declarar aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa de trabajo temporal en la categoría de DE TÉCNICOS EN ASESORAMIENTO A EMPRESAS Y DESARROLLO LOCAL DE PROYECTOS/PLANES, que se adjunta en el Anexo I.

La citada relación provisional se encuentra expuesta al público en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación de Cádiz, así como en la página web del IEDT (www.dipucadiz.es/iedt/empleo).

Segundo: Ordenar la publicación de un extracto del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, donde se indique el lugar de exposición de la lista provisional de admitidos y excluidos, así como ordenar la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Diputación de Cádiz y en la web del IEDT (www.dipucadiz.es/iedt/empleo).

Tercero: Tanto los/as aspirantes excluidos/as como los/as omitidos/as por no figurar en las listas provisionales de admitidas ni en las de excluidas, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de personas admitidas y excluidas.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Código Seguro De Verificación:	Gn33NWmYc+bQJ+1krCdkZg==	Fecha	29/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario		
	Jose Rafael Perez Lasso De La Vega		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Gn33NWmYc+bQJ+1krCdkZg==	Página	1/10



Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con expresión del lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.

Las subsanaciones se presentarán en el Registro General del IEDT, o a través de cualquiera de las modalidades previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/15 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Cuarto: La inclusión de aspirantes en la relación de personas admitidas no supone en ningún caso el reconocimiento por parte del IEDT de que los mismos reúnen los requisitos generales y particulares exigidos en la resolución de convocatoria.

La acreditación y verificación de estos tendrá lugar únicamente para las personas aspirantes que superen el proceso selectivo, en la forma y momento procedimental establecidos en la convocatoria.

Quinto: Las reclamaciones y subsanaciones presentadas a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas se resolverán en la misma resolución que dicte la aprobación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas e indique el lugar, fecha y hora para la realización del primer ejercicio de la oposición, sirviendo su publicación a efectos de notificación.

Anexo I

RELACION PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO TEMPORAL EN LA DE TÉCNICOS EN ASESORAMIENTO A EMPRESAS Y DESARROLLO LOCAL DE PROYECTOS/PLANES.

Listado provisional de admitidos

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ABELED0	ALCON	MARIA CARMEN
ABREU	GILABERT	CARMEN
AGUDO	TUR	ESTEFANIA
AMEZAGA	LOPEZ	JUAN ALFONSO
APARICIO	VALERO	RAFAEL
ARAGON	GARCIA	ERICA
ARANA	GONZALEZ	IRENE
ASTORGA	DOMINGUEZ	ANDRES
BARRAGAN	ARAGON	ALICIA

Código Seguro De Verificación:	Gn33NWmYc+bQJ+1krCdkZg==	Fecha	29/05/2018		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario Jose Rafael Perez Lasso De La Vega				
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Gn33NWmYc+bQJ+1krCdkZg==	Página	2/10		

BARRERA	BECERRA	PABLO ANTONIO
BARRERA	TENORIO	JOSE MIGUEL
BELLIDO	INFANTES	FRANCISCO
BLANCO	PEDROSA	SILVIA
BONNET	SUAREZ	CRISTINA
BOY	PRIETO	CRISTINA
BRAZA	ESCUDERO	JESUS
BRENES	MORENO	JUANA
BRIOSSO	GARRIDO	ROSALIA
CALLE	MENA	MANUEL
CALVO	MORALES	ANTONIO JUAN
CAPOTE	AGUILERA	FELISA
CARMONA	GALAN	JUAN
CASANOVA	AMAYA	MARIA ADELA
CASAS	MIRANDA	MARIANO
CASTRO	DE PIÑA	MARIA CRISTINA
CASTRO	FERNANDEZ	ALBERTO
CASTRO	SANCHEZ	SERGIO
CEBALLOS	MARENTE	JOSE ANTONIO
CEREZO	PEREZ	ESTHER MARIA
CLAVIJO	ORDOÑEZ	TEODORO
CLAVIJO	PEREZ	MARIA PILAR
CONTE	DE LOS RIOS	JAIME PABLO
CORRALES	RODRIGUEZ	MARIA DEL ROSARIO
CORTIJO	CALZADA	MARIA JESUS
CURTIDO	BERNAL	ADELAIDA
DE LA PUENTE	ROMERO	MANUEL
DE SIMON	CHUECA	JOSE MARIA
DIAZ	ORTEGA	FERNANDO
DOMINGUEZ	PINEDA	IRENE
DOMINGUEZ	RIOS	NURIA
ESPINAR	TORRES	RAUL
FENOY	BERNAL	PAULA MARIA

Código Seguro De Verificación:	Gn33NwMyc+bQJ+1krCdkZg==	Fecha	29/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario Jose Rafael Perez Lasso De La Vega		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Gn33NwMyc+bQJ+1krCdkZg==	Página	3/10



FERNANDEZ	ARANDA	EVARISTO
FERNANDEZ-REINOSO	ARTACHO	SILVIA
FLOR	GARCIA	MILAGROS
FONDEVILA	HERNANDEZ	MARIA AUXILIADORA
FUARROS	FUENTES	JOSEFA
GALLEGO	SANCHEZ	MARGARITA
GALVEZ	TRIVIÑO	JOSE ANTONIO
GARCIA	CAÑAS	CARLOS MANUEL
GARCIA	CASAS	SARA
GARCIA	LERATE	SANDRA
GARCIA	MARTIN	DIEGO
GARCIA	PARTIDA	MARIA DEL CARMEN
GARCIA	PASION	JOSE MARIA
GARCIA	SALGUERO	VICTOR MANUEL
GARCIA	TIZON	DAVID
GARCÍA	PAVÓN	ROCÍO
GARRIDO	BELTRAN	LUIS ALBERTO
GOICOECHEA	SANCHO	PABLO
GONZALEZ	NUÑEZ	MILLAN
GONZALEZ	PIÑA	MARIA PAZ
GONZALEZ	ROMERO	ALBERTO
GONZALVEZ	GALINIER	FATIMA
GUARDADO	CABAÑAS	EVA MARIA
GUERRA	ALVAREZ	LUIS JESUS
GUERRA	PULIDO	FRANCISCO JAVIER
GUERRERO	PAVON	GUILLERMO
GUERRERO	RUIZ	MONICA VICTORIA
GUREU	VOZISOVA	TATIANA
GUTIERREZ	LOPEZ	ISABEL
IGLESIAS	BRANTUAS	MARIA DEL CARMEN
LLAVES	RUIZ	JOSE MARIA
LOPEZ	JAEN	ROCIO
LOPEZ	LOPEZ	MARINA MARIA DEL

Código Seguro De Verificación:	Gn33NwMyc+bQJ+1krCdkZg==	Fecha	29/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario Jose Rafael Perez Lasso De La Vega		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Gn33NwMyc+bQJ+1krCdkZg==	Página	4/10



		HENAR
LOPEZ	SANCHEZ	MARIA NAZARET
LOPEZ	TRUEBA	DOLORES MARIA
LOZANO	GONZALEZ	MARIA MAR
MACIAS	APARICIO	MERCEDES
MACIAS	IBAÑEZ	MARIA
MACIAS	LADRON DE GUEVARA	VIRGINIA
MANJON CABEZA	SUBIRAT	MARIA DEL PILAR
MANSO	SAINZ	PATRICIA
MANZANARES	ZARA	SARA
MANZANO	CARBAJO	JOSE MIGUEL
MARTIN NIÑO	BERNAL	ALVARO JESUS
MARTINEZ	CERECEDA	JOSE IGNACIO
MARTINEZ	CERECEDA	MARIA DE LA PAZ
MARTINEZ	GONZALEZ	ALBERTO JESUS
MATEO	TOSCANO	LUCIA
MEDINA	MARTIN	SARA
MEDINA	PACHECO	ELENA
MEDINA	QUESADA	ELENA
MELLADO	REYES	SALVADOR
MENACHO	QUEVEDO	SALVADOR
MENI	SOLANO	MARIA JESUS
MERA	DOPICO	MARIA
MERCHAN	COLLANTES	NOELIA
MIGUELES	PÁJARO	CLAUDIA
MIRANDA	FLORIDO	MARIA DEL MAR
MOLINA	JIMENEZ	ROCIO
MONIS	AGUILAR	NAZARET
MONTAÑES	MORILLO	CRISTINA MARÍA
MORENO	BARROSO	MARIA DE LAS MERCEDES
MORENO	CABALLERO	AGUSTINA
MORENO	FRANCO	JAIME

Código Seguro De Verificación:	Gn33NwMyc+bQJ+1krCdkZg==	Fecha	29/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario Jose Rafael Perez Lasso De La Vega		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Gn33NwMyc+bQJ+1krCdkZg==	Página	5/10



MORILLA	GALLARDO	ALMUDENA
MOSQUERA	GOMEZ	MARIA DEL CARMEN
MUELA	MUÑOZ	MIGUEL ANGEL
MUÑOZ	APARICIO	GUSTAVO AUGUSTO
MUÑOZ	JIMENEZ	MARIA ISABEL
MUÑOZ	LEAL	OLGA
MUÑOZ	MUÑOZ	JAVIER
NOGALES	ALVAREZ	PATRICIA INES
NUÑEZ	BOCANEGRA	RAQUEL
NUÑEZ	RUIZ	JUAN
OLIVA	VELARDE	PAULA
ORDOÑEZ	GARCIA	MARIA DE LAS MERCEDES
ORELLANA	GAVIÑO	MARIA TERESA
ORTEGA	RIVERA	ANA VICTORIA
PALACIOS	CANO	FRANCISCO MANUEL
PAREDES	RODRIGUEZ	Mª PILAR
PAZO	SOTO	MARIA TERESA
PEÑALVER	HOYOS	NURIA
PEREZ	PEREZ	ANGEL
PEREZ	PIÑERO	JOSE ENRIQUE
PEREZ	SANCHEZ	SUSANA
PÉREZ	FABRA	LUISA MARÍA
PIÑERO	MARTINEZ	MARIA CARMEN
PONCE	MACIAS	JESICA
PONS-FUSTER	PONS	ROCIO
POPA	--	ADELA CATALINA
PORTILLO	FLORES	ANA MARIA
PORTILLO	FLORES	RAQUEL
PRIEGO	MONTES	JULIO
RABOSO	CELA	SANTIAGO
RAMOS	RODRIGUEZ	MARIA MONTSERRAT
REBOLLO	SIMARRO	DANIEL

Código Seguro De Verificación:	Gn33NWmYc+bQJ+1krCdkZg==	Fecha	29/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario		
	Jose Rafael Perez Lasso De La Vega		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Gn33NWmYc+bQJ+1krCdkZg==	Página	6/10



REINA	TIRADO	ALBERTO
REYES	OREJA	ESTHER
RODRIGUEZ	DAMIAN	MANUEL JESUS
RODRIGUEZ	MUÑOZ	FRANCISCA CELIA
RODRIGUEZ	RAMOS	MARIA CARMEN
RODRIGUEZ	REYES	ANTONIA
RODRIGUEZ	ROJAS	INMACULADA
RODRIGUEZ	VICARIO	LAURA
RODRÍGUEZ	LEAL	ALMUDENA
ROJAS	SALIDO	MANUELA
ROMAN	MARTINEZ	MARIA DEL MAR
ROMERO	ROMERO	JULIA
ROMERO	TRANCHEZ	AGUAS SANTAS
RONDAN	FERNANDEZ	ENCARNACION
ROSANO	GARCIA	ANTONIO CARLOS
RUIZ	BARRENA	MARIA DEL CARMEN
SALCEDO	NAVARRETE	MARIA DEL ROSARIO
SALGUERO	BAZAN	ANA MARIA
SANCHEZ	ALONSO	LUISA DE MARILLAC
SANCHEZ	DE LA ORDEN	EVA MARIA
SANCHEZ	DOMINGUEZ	MARIA ASUNCION DE LA OLIVA
SANCHEZ	GUERRA	SUSANA
SANCHEZ	JIMENEZ	JOSE LUIS
SANCHEZ	MORENO	RAFAEL
SANDAZA	SANCHEZ	MIGUEL ANGEL
SANTIAGO	JOVER	MARINA
SERRANO	RODRIGUEZ	RAFAEL
SIBELLO	MARTIN	PATRICIA GRANADA
SOMOZA	ORTEGA	ELIGIO LUIS
TELLADO	MORENO	DAVID ALEJANDRO
TORRES	BARON	MACARENA
TORRES	MARTINEZ	BLANCA ASUNCION

Código Seguro De Verificación:	Gn33NwMyc+bQJ+1krCdkZg==	Fecha	29/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario		
	Jose Rafael Perez Lasso De La Vega		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Gn33NwMyc+bQJ+1krCdkZg==	Página	7/10



VALERO	SAN JUAN	MARIA DEL CARMEN
VALLADARES	PEREZ	ANA
VALLE	MORALES	ISABEL PILAR
VEGA	GUERRERO	JOSE CARLOS
VELA	ALVAREZ	JUAN
VENDOIRO	PEÑA	LOURDES ANTONIA
VILCHES	RIOS	ELISA ISABEL
ZAPICO	ALONSO	OSCAR

Listado provisional de excluidos. Motivo de exclusión

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSA
AMAYA	VAZQUEZ	MARIA ROSA	Titulación
BACHILLER	MARTINEZ	JESSICA	Titulación
BERNAL	GARCIA	ESTEFANIA	Titulación
BIENVENIDO	DIAZ	GEMA	Titulación y DNI
BOLUDA	CAÑES	LORENA	DNI
BUSTILLO	GALLARDO	MARÍA DEL ROCÍO	Titulación y DNI
CANTERO	RODRIGUEZ	ANA BELEN	Titulación
CARAZO	CALVO	ISABEL M ^a	Titulación y DNI
CARDENAS	PANTOJA	VERONICA	Titulación
CASTILLO	MORENO	JOSE LUIS	Titulación y DNI
DELGADO	SANCHEZ	JOSE MANUEL	Titulación
GARCIA	SUAREZ	EMILIO MANUEL	Titulación
GOMEZ	RABADAN	MOISES	Titulación
GONZALEZ	DIAZ	PATRICIA	DNI
GONZALEZ	FERNANDEZ	JUAN LUIS	Fuera de plazo
GONZÁLEZ-VALLARINO	SOTO	ANA	DNI
GUERRERO	BARRAL	MARIA AUXILIADORA	Titulación
IZQUIERDO	HERRERA	NAZARET	Titulación y DNI
JUNQUERA	BAREA	ANTONIO	DNI
LACAVE	MATUTE	LUIS PANTALEON	Titulación

Código Seguro De Verificación:	Gn33NwMyc+bQJ+1krCdkZg==	Fecha	29/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario		
	Jose Rafael Perez Lasso De La Vega		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Gn33NwMyc+bQJ+1krCdkZg==	Página	8/10



LARIOS	CLEMENTE	BEATRIZ	Titulación
LECHUGA	BELLO	FRANCISCO JAVIER	Titulación
LEON	MELENDEZ	MATEO	Titulación
LLORCA	PIÑATEL	ALBA MARIA	Titulación
LOPEZ	GALLARDO	ANTONIA	Titulación
LOPEZ	GIL	MARIA ISABEL	Titulación
MANRIQUE	FERNANDEZ	SILVIA	Titulación
MESA	DELGADO	ANA ISABEL	Titulación
MORENO	ACOSTA	MARINA DE LOS MILAGROS	Titulación
MORENO	ARELLANO	ANA ROSARIO	Titulación
ORTIZ	TORRES	JUAN ANTONIO	DNI
PACHECO	MARTINEZ	MARIA SOLEDAD	DNI
PEREZ	FERNANDEZ	ANA ISABEL	Titulación
RICO	GARCIA	LAURA	Titulación
ROCCELA	---	VALERIA	Titulación
RODRIGUEZ	DIAZ	MARIA DE LOS ANGELES	Titulación
ROVAYO	DIAZ	ALVARO	Titulación y DNI
RUIZ	MONTES	MONTSERRAT	Titulación
Ruiz	Manso	Francisca María	Titulación
SALAS	VEGA	MARIA CARMEN DEL	Titulación
SANCHEZ	GONZALEZ	MARIA	Titulación
SANCHEZ	JANDA	LUCIA	Titulación y DNI
SANCHEZ	MORALES	ANA BELEN	Titulación
SOTO	FERNANDEZ	MARIA ISABEL	Titulación y DNI
TAGUA	PARRAGA	MARIA DEL PILAR	DNI
VENEGAS	CANTOS	MANUEL	Titulación
VERDUGO	BOCANEGRA	JUANA MARIA	Titulación

Motivos de exclusión:

Titulación: No aporta título exigido o el documento aportado no acredita el cumplimiento del requisito de titulación.

Código Seguro De Verificación:	Gn33NWmYc+bQJ+1krCdkZg==	Fecha	29/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario		
	Jose Rafael Perez Lasso De La Vega		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Gn33NWmYc+bQJ+1krCdkZg==	Página	9/10



DNI: no aporta DNI, no compulsado o no compulsado correctamente.”

La Vicepresidenta del IEDT

Código Seguro De Verificación:	Gn33NWmYc+bQJ+1krCdkZg==	Fecha	29/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario		
	Jose Rafael Perez Lasso De La Vega		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Gn33NWmYc+bQJ+1krCdkZg==	Página	10/10

